



**Resolución de Decanato 432 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. 12217/2021 - Prorroga de toma de posesión de la Mgs. CARRIZO ORELLANA como Profesor Adjunto Regular en SOCIOANTROPOLOGÍA EN SALUD

**De: Salud - Dpto. Personal**



Salta,  
21/08/2026

**VISTO** la Resolución N° CS-221/26; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se designa a la Mgs. Paula Karina CARRIZO ORELLANA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura SOCIOANTROPOLOGÍA EN SALUD de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión por el término de cinco (5) años.

Que la Mgs. CARRIZO ORELLANA, mediante nota, solicita prórroga para la toma de posesión del cargo antes mencionado.

Que la solicitud presentada por la Lic. CARRIZO ORELLANA se encuadra en el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias que expresa:

*"Notificado de su designación el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días corridos, salvo que invocare ante del Decano un impedimento justificado. Trascurrido ese plazo, o vencida la prórroga acordada por el Decano que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles, si el docente no se hiciere cargo de sus funciones el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Directivo, para que éste deje sin efecto la designación."*

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Tener por otorgada una prórroga para la toma de posesión a la **Mgs. Paula Karina CARRIZO ORELLANA**, D.N.I. N° 23.822.433, en el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con dedicación Exclusiva, para la asignatura SOCIOANTROPOLOGÍA EN SALUD de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, desde el 10 de Julio de 2026 y hasta el 7 de Septiembre de 2026 inclusive.

**ARTÍCULO 2°:** Hágase saber y remítase copia a la interesada, al docente responsable y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Lic. José Luis Rasjido  
Secretario Académico  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Garzo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa